

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DEGO S.A., CELEBRADA EL DIECISÉIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de Julio del año dos mil veinte, siendo las doce horas en el local social de la compañía **DEGO S.A.**, ubicado en la Cdla. Kennedy Norte, entre las avenidas Miguel H. Alcívar y Ángel Barrera, Mz. 407, Edificio Arquetipo 3, No. 18-19, se reúnen los accionistas con el objeto de celebrar la Junta General Extraordinaria Universal. Asisten a la Junta: el señor ingeniero Daniel Leonardo Wong Lama, propietario de 7,000 acciones, con igual número de votos; el señor ingeniero Elio Danilo Wong Lama, propietario de 7,000 acciones, con igual número de votos; la señora ingeniera Julia Glenda Wong Lama de Avilés, propietaria de 7,000 acciones, con igual número de votos; y, el señor ingeniero Ottón Fernando Wong Lama, propietario de 7,000 acciones, con igual número de votos; también se encuentra presente en la sala de sesiones la señora ingeniera Karla Grace Santiana Loor, Comisaria. Al encontrarse presente y representada la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de US\$28,000.00 (veintiocho mil dólares de los Estados Unidos de América), 28,000 acciones, ordinarias, nominativas y liberadas, con un valor de US\$1.00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, los accionistas resuelven por unanimidad, de conformidad con lo estipulado en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, sin convocatoria previa.

Preside la Junta la señora ingeniera Julia Glenda Wong Lama de Avilés, Presidenta de la compañía, y como Secretario actúa la infrascrito Gerente, señor ingeniero Elio Danilo Wong Lama, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la Ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la de la Presidenta, misma que es archivada en el expediente respectivo. La Presidenta de la Junta considerando que existe el quórum necesario, declara formalmente instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar los informes del Administrador, Auditoría Externa y Comisaria, correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades;
4. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario y Auditor Externo de la compañía, para el ejercicio económico del año 2020.

A continuación toma la palabra la Presidenta, quien pide que por Secretaría se de lectura a los puntos del orden del día propuestos, los cuales en unanimidad son aprobados.

En relación al primer punto del orden del día, toma la palabra la Presidenta quien da lectura a los informes respectivos, correspondientes al ejercicio económico 2019, una vez terminada la lectura, la Junta después de las deliberaciones de rigor, resuelve con el voto de los accionistas facultados para intervenir en esta resolución, aprobar el

informe del Administrador, el accionista ingeniero Elio Danilo Wong Lama, se abstiene votar en la aprobación de su informe, en virtud con lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías; y, con el voto unánime de los accionistas presentes, resuelve aprobar el informe de Auditoría Externa y Comisaría.

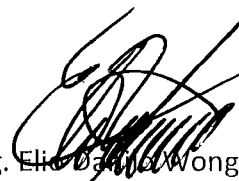
Acto seguido la Junta pasa a tratar el segundo punto del orden del día, la Presidenta pone en consideración de los accionistas el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019, preparados por el representante legal; la Junta luego de analizar los referidos documentos y después de las deliberaciones de rigor, resuelve con el voto de los accionistas facultados para intervenir en esta resolución, aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019, el accionista ingeniero Elio Danilo Wong Lama, se abstiene votar en la aprobación de los Estados Financieros preparados por él, en virtud con lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

Continuando con el desarrollo de la Junta, respecto al tercer punto del orden del día, la Presidenta manifiesta que, como resultado del ejercicio económico 2019, la compañía obtuvo una utilidad neta de **US\$201,768.16**, el accionista ingeniero Elio Danilo Wong Lama propone que dicha utilidad quede dentro del patrimonio de la compañía hasta que una próxima Junta resuelva su destino, la Junta luego de las deliberaciones de rigor, resuelve con el voto unánime del capital social, aprobar la propuesta del Ing. Elio Wong Lama.

Inmediatamente la Junta pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, la Junta luego de las deliberaciones de rigor, con el voto unánime de los accionistas presentes, resuelve designar a la señora ingeniera Karla Grace Santiana Looor como Comisaría, y a PKF & CO. CIA. LTDA. como Auditor Externo de la compañía, para el ejercicio económico del año 2020.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las trece horas treinta minutos. Para constancia firman Presidenta, Secretario y Accionistas actuantes. **f). Ing. Julia Glenda Wong Lama de Avilés, Presidenta de la Junta, Presidenta de la compañía; f). Ing. Elio Danilo Wong Lama, Secretario de la Junta, Gerente de la compañía; f). Ing. Daniel Leonardo Wong Lama, Accionista; Ing. Ottón Fernando Wong Lama, Accionista.**

CERTIFICACIÓN: *Que la presente acta es fiel copia a la original, misma que reposa en el libro de actas de Juntas de Accionistas. LO CERTIFICO.-* Guayaquil, 16 de Julio de 2020.


Ing. Elio Danilo Wong Lama
Secretario de la Junta